

Guayaquil 18 de marzo del 2015

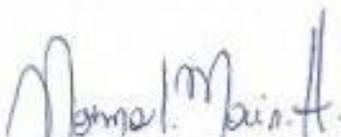
INFORME DEL COMISARIO

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Balances que corresponden al periodo económico del 2014 de la compañía TRANSPOPAR S.A. Cuyo RUC es el 0992818662001 de la cual puedo informar y dar mi opinión sobre lo siguiente:

- Revisando los libros sociales de la empresa observo se encuentran al día y debidamente firmado por los accionistas y gerente.
- Los libros contables cumplen con los principios contables aceptados por la Superintendencia de Compañías.
- El Balance General se encuentra alineado dentro de los parámetros que marca la Ley de Compañías y la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Estos Estados Financieros son el fiel reflejo de la situación de la empresa hasta el cierre económico del 2014.

Es lo que puedo afirmar, acerca de dicha revisión a los Estados Financieros de TRANSPOPAR S.A.

Cordialmente,


Lcda. Norma Marin Hago
COMISARIO